

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/17/2022

ESTADO No. 096

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120150056400	Ordinario	JAIRO CAÑON GARCIA	LISTOS S.A.S.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.935 - Ago.11/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 038 de May.18/22 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	11/08/2022	-	1
76520310500120180011700	Ordinario	RUTH MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.937 - Ago.11/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 029 de May.20/22 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	11/08/2022	-	1
76520310500120180028500	Ordinario	LUZ MARINA HERRERA GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.941 - Ago.11/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en interlocutorio # 031 de Jun.30/22, que declaró la nulidad de lo actuado. Se pone en conocimiento que el proceso fue remitido ante los Juzgados Administrativos de Cali. /dy	11/08/2022	-	1
76520310500120180050200	Ordinario	BLANCA INES MONTOYA DE GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.938 - Ago.11/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 072 de May.26/22 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	11/08/2022	-	1
76520310500120180052900	Ordinario	YESID NIEVA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.936 - Ago.11/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 041 de May.19/22 que confirma la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	11/08/2022	-	1
76520310500120190021600	Ordinario	MARIA CONSUELO TABARES BEDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 939 - Ago.11/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 060 de Jun.3/22, que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	11/08/2022	-	1
76520310500120210011100	Ejecutivo	AGROAVICOLA SAN MARINO SA	COOMEVA EPS S.A	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.940 - Ago.11/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en interlocutorio # 045 de Jun.22/22, por el cual ordenó suspender el proceso y remitirlo ante la Superintendencia Nacional de Salud.	11/08/2022	-	1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/17/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario